

GERENCIA REGIONAL DE TRÁFICO Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA
RECIBIDO
20 MAR. 2018
Registro: 14314-18
Hora: 11:37 Folio: 04

Oficio 111-18-604/611C

INFORME DE DEVOLUCIÓN

Fecha: _____
Remito: **11826789555**

1. El documento no pudo ser entregado al destinatario por cuanto:

- Se mudó
- Local vacío
- Local cerrado
- Funciona otra empresa
- Faltan datos (Calle, Mz, Lte, Número, Urb.)
- No conocen al destinatario
- No tienen ninguna relación con el destinatario
- Se negaron a recibir
- No hubo nadie, se dejó aviso de visita
- Dirección no existe

2. Se procede a describir las características externas del inmueble:

Nº de pisos 2 Puertas Cje. moderna Ventanas _____
Color de paredes Amarillo Otras características moderada

3. Otras observaciones Secretaria se negó a

recibir y falta sistema, no había luz

Firma y Nombres legible: Edwin Parades
Operador: _____ V°B°

AS: Sr. Alejandro Salazar
PARA su publicación en
pág. web institucional
20/03/18

OFICINA: AREA DE SISTEMAS
PASE A: Sr. Dorcy Valencia
PARA: SO Publicación
PAG. WEB INSTITUCIONAL
AREQUIPA: 20/03/2018



Rec 20-03-18
Hora 15.15



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Arequipa, 28 de Febrero del 2018

OFICIO N° 111 -2018-GRA/GRTC

Señor

JIMMY BEGAZO BEJARANO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambo

Plaza de Armas s/n – distrito de Huambo – Provincia de Caylloma – Región Arequipa;

H U A M B O.-



ASUNTO:

Alcanza informe sobre Priorización de Mantenimiento Mecanizado en la Vía Regional AR – 109.

REFERENCIA:

- a) Oficio N° 0023-2018-MDH-HUAMBO-COLCA/A
- b) Informe N° 023-2018-GRA/GRTC-SGI-a.z.a.c.
- c) Informe N° 0100-2018-GRA/GRTC.SGI.- Reg. 14314-18

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a documento citado en el literal a) de la referencia, para hacerle llegar los Informes descritos en los ítem b) y c), formulados por el TAP. Oscar Villafuerte Aybar, Jefe (e) Zonal Arequipa – Caylloma e Ing° Huber Cáceres Alpaca, Sub – Gerente de Infraestructura de la GRTC – Arequipa; concluyéndose en lo siguiente:

- ✓ Que, las Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa, tiene programado la intervención del Mantenimiento de la Carretera de Código AR – 109, en el Tramo: Pedregal – Huambo para el presente Ejercicio 2018.
- ✓ Asimismo, de acuerdo a la Adenda N° 001-2017 (Convenio 405-2017-MTC/21) se tiene programado el Mantenimiento Rutinario Mecanizado en dicha Vía, estando a la espera de la transferencia de los recursos presupuestales.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

[Handwritten Signature]
Abog. Juan Eduardo Germán Vasquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

DEVOLUCION
20/03/2018
[Handwritten Signature]

Adj.
Doc. en 03 Fls.

C.c. : SGI
Archivo

JEGV/ lcm.



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Arequipa, 28 de Febrero del 2018

OFICIO N° 111 -2018-GRA/GRTC

Señor

JIMMY BEGAZO BEJARANO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambo

Plaza de Armas s/n – distrito de Huambo – Provincia de Caylloma – Región Arequipa;

H U A M B O.-

ASUNTO:

Alcanza informe sobre Priorización de Mantenimiento Mecanizado en la Vía Regional AR – 109.

REFERENCIA:

- a) Oficio N° 0023-2018-MDH-HUAMBO-COLCA/A
- b) Informe N° 023-2018-GRA/GRTC-SGI-a.z.a.c.
- c) Informe N° 0100-2018-GRA/GRTC.SGI.- **Reg. 14314-18**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a documento citado en el literal a) de la referencia, para hacerle llegar los Informes descritos en los ítem b) y c), formulados por el TAP. Oscar Villafuerte Aybar, Jefe (e) Zonal Arequipa – Caylloma e Ing° Huber Cáceres Alpaca, Sub – Gerente de Infraestructura de la GRTC – Arequipa; concluyéndose en lo siguiente:

- ✓ Que, las Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa, tiene programado la intervención del Mantenimiento de la Carretera de Código AR – 109, en el Tramo: Pedregal – Huambo para el presente Ejercicio 2018.
- ✓ Asimismo, de acuerdo a la Adenda N° 001-2017 (Convenio 405-2017-MTC/21) se tiene programado el Mantenimiento Rutinario Mecanizado en dicha Vía, estando a la espera de la transferencia de los recursos presupuestales.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

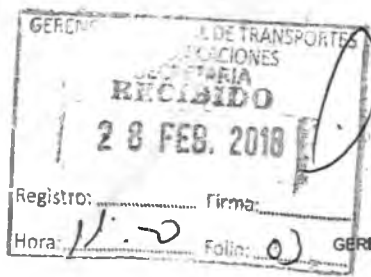
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

.....
Abog. Juan Edwin Germán Vasquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Adj.
Doc. en 03 Fls.

C.c. : SGI
Archivo

JEGV/ lcm.



03-f.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

INFORME N° 0100- 2018 -GRA/GRTC.S.G.I.

AL : ABOG. JOSE E. GAMARRA VASQUEZ
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones

DEL : ING. E.HUBER CÁCERES ALPACA
Sub Gerente de Infraestructura

ASUNTO : Informe sobre Priorización por Tramos en el Mantenimiento Mecanizado de la Carretera AR-109

REFERENCIA : a) Oficio N° 023-2018- MDH-HUAMBO-COLCA/A Reg. 14314-18
b) Informe N° 023-2018-GRA/GRTC.SGI.az.a.c.

FECHA : Arequipa, 27 de Febrero del 2018

Por el presente tengo a bien dirigirme a Usted., en atención al documento de la referencia, del ítem a) del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambo , señor Jimmy Begazo Bejarano, quien solicita priorizar el Mantenimiento Mecanizado de la Carretera Regional AR-109, en los Tramos que indica su documento.

Sobre el particular alcanzo a usted, el Informe de la referencia del ítem b) del TAP. Oscar Villafuerte Aybar, el mismo que concluye en lo siguiente:

CONCLUSIONES :

- La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, tiene programado la intervención del Mantenimiento de la Carretera de Código AR-109, en el Tramo: Pedregal-Huambo, para el presente año.

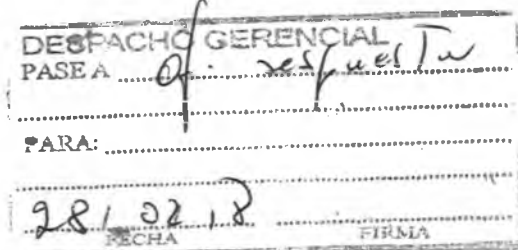
Al respecto hago de su conocimiento señor Gerente, que para el presente año 2018, por intermedio de la Adenda N° 001-2017 (Convenio 405-2017-MTC/21) , se tiene programado el Mantenimiento Rutinario Mecanizado en dicha Vía, estando a la espera de la transferencia de los recursos presupuestales.

Se alcanza Expediente en folios 03

Es todo lo que informo a Usted., para su conocimiento y fines del caso.

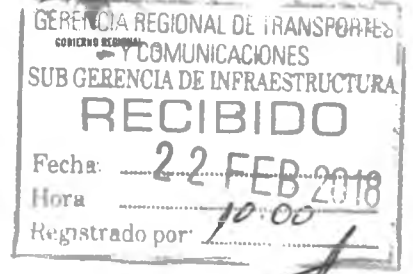
Atentamente,

C.c. Archivo.
EHCA/amcf.



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Huber Cáceres Alpaca
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



INFORME N° 023 -2018-GRA/GRTC-SGI-a.z.a.c

A : ING° EDWIN HUBER CACERES ALPACA
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

DEL : TAP. OSCAR VILLAFUERTE AYBAR
JEFE ZONAL AREQUIPA- CAYLLOMA (E)

REFERENCIA : OFICIO N° 0023-2018-MDH-HUAMBO-COLCA/A

Reg 14314 - 2018

ASUNTO : Solicita priorización por tramos en el mantenimiento mecanizado de la carretera AR – 109.

FECHA : Arequipa, 22 de Febrero del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle sobre el documento de la referencia, enviado por el Señor Jimmy Begazo Bejarano, Alcalde de Municipalidad distrital de Huambo, solicitando lo siguiente.

ANTECEDENTES.

- ❖ Mediante el documento de la referencia solicita, priorizar el mantenimiento mecanizado, de la Carretera Regional AR – 109, en los tramos que indica en el documento de la referencia, de la Carretera Regional AR – 109, en el presente año.

ANALISIS Y/o CONSIDERACIONES

- ❖ La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, tiene programado la intervención del mantenimiento en el tramo Pedregal – Huambo, Para el presente año, de la carretera de Código: AR – 109, Trayectoria: Emp. PE – 1S (Dv. Huambo)-Huacan-Humbo-Cabanaconde-Maca-Chivay-Emp. PE – 34E (Dv. Vizcachani).

CONCLUSIONES

- ❖ La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, tiene programado la intervención del mantenimiento de la Carretera de Código: AR – 109, en el tramo Pedregal – Huambo. Para el presente año.
- ❖ Es opinión de esta Jefatura, recomendar a la Empresa Ejecutora y la Supervisión, del mantenimiento de la Carretera de Código: AR – 109, en el tramo Pedregal – Huambo. Y tomar especial atención de los tramos que indica en el documento de la referencia.

RECOMENDACIONES

- ❖ Siendo de mucha utilidad, la sugerencia de los tramos indicados en el documento de la referencia, tomar en consideración la intervención del mantenimiento en la carretera indicada.

Es todo lo que informo a Ud. para su conocimiento y tramite que estime por conveniente.

Atentamente

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

[Signature]
OSCAR VILLAFUERTE AYBAR
(E) AREA ZONAL DE AREQUIPA-CAYLLOMA
JEFATURA

Cc. Archivo

OVA

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA
INFORME A: GRTC
(COORDINAR CON JEFATURA)
23 / 02 / 18
FECHA
FIRMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUAMBO
DESDE LO MÁS PROFUNDO DEL CAÑON DEL COLCA
AREQUIPA - PERÚ

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Huambo, 14 de febrero del 2018.

OFICIO N° 0023-2018-MDH-HUAMBO-COLCA/A

SEÑOR:

Abog. JOSÉ EDWIN GAMARRA VÁSQUEZ

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GRA

Arequipa.-



ASUNTO: SOLICITA PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO MECANIZADO EN LA VÍA REGIONAL AR-109

De mi singular consideración:

Tengo a bien de dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de Huambo y el mío propio.

Según INFORME N° 016-2017-GRA/GRTC-SGI-ZONAL c.c.l.u e INFORME N° 043-2017-GRA/GRTC-SGI, a través de los cuales se concluye: Se está elaborando Expediente Técnico para el Mantenimiento Mecanizado de la Vía Regional AR-109.

En tal virtud, teniendo en consideración que la Carretera Regional AR-109 en determinados tramos se encuentra en pésimo estado por los daños y destrucciones de esta temporada de lluvias, lo que pone en grave riesgo la seguridad e integridad de los usuarios de transportes; recorro a su digna persona tenga a bien proceder según corresponda **a fin que se priorice en el presente año el MANTENIMIENTO MECANIZADO DE LA VÍA REGIONAL AR- 109, dando énfasis en las progresivas:**

- Km 5+000 al Km 17+300
- Km 24+700 al Km 40+780
- Km 53 +830 al Km 56+600
- Km 86 +800 al Km 91+600
- Km 99 +000 al Km 100+300
- Km 99 +000 al Km 100+300
- Km 111 +000 al Km 117+00



Agradeciendo anticipadamente por su atención, reitero mi especial estima y compromiso de trabajo.

Cordialmente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

PASE 1) TOP. OSCAR VILLOVERDE
2) ING. HUGO DANOS C.

PARA: 1) y 2) PARA TENER PRESENTE EN LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MANTENIMIENTO

JBB/ CCI Archivo

19/02/18

FECHA

Plaza de Armas S/N - Huambo - Colca - Perú / Telf: 054-830024 - RPM #999013132

DEPARTAMENTO REGIONAL SGI

PASE A

PARA: las acciones que correspondan.

16/02/18

RECIBIDO

Hora: 11:55 AM

Fecha: 19-02-18

2015-2018

"HUAMBO DIAMANTE Y VIGOR DEL COLCA" 19-02-18

RUC: 20197944154

www.munihuambo.gob.pe